



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Análisis de las Detracciones, en la Empresa Transportes Omar Daga
Valdivieso S.A.C., Ate, Periodo 2017 al 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Baldeon Cristóbal, Darwin Rene (ORCID: 0000-0002-9630-533X)
Esteban Huaccho, Noemi Katherine (ORCID: 0000-0002-6056-6781)

ASESOR:

Mg. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi familia, por el apoyo incondicional a lo largo de mi carrera académica.

Dedicatoria

A mi familia, por el apoyo incondicional a lo largo de mi carrera académica.

Agradecimiento

A Dios, por ser nuestra mayor fortaleza para seguir adelante.

A la Universidad César Vallejo, por darnos la oportunidad de seguir desarrollándonos profesionalmente.

A nuestro asesor Mg. Carlos Vásquez, por compartir sus conocimientos y sus enseñanzas para el logro de esta investigación.

Agradecimiento

A Dios, por ser nuestra mayor fortaleza para seguir adelante.

A la Universidad César Vallejo, por darnos la oportunidad de seguir desarrollándonos profesionalmente.

A nuestro asesor Mg. Carlos Vásquez, por compartir sus conocimientos y sus enseñanzas para el logro de esta investigación.

Índice de contenidos

| | |
|--|------|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenidos..... | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de Figuras | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 9 |
| 3.1 Tipo y Diseño de Investigación..... | 9 |
| 3.2 Variables y Operacionalización | 9 |
| 3.3 Población y Muestra..... | 10 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 10 |
| 3.5 Procedimiento | 11 |
| 3.6 Métodos de análisis de datos | 11 |
| 3.7 Aspectos éticos | 11 |
| IV. RESULTADOS..... | 12 |
| V. DISCUSIÓN | 17 |
| VI. CONCLUSIONES | 19 |
| VII. RECOMENDACIONES | 20 |
| REFERENCIAS | 21 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Lista de deducciones e importes..... | 6 |
| Tabla 2. Promedio de las detracciones totales..... | 12 |
| Tabla 3. Promedio de las cargas de alimentos..... | 13 |
| Tabla 4. Promedio de las cargas de tecnología..... | 14 |
| Tabla 5. Promedio de las cargas de materiales de construcción..... | 15 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Comportamiento de las detracciones totales en el periodo..... | 12 |
| Gráfico 2. Comportamiento de las detracciones por carga de alimentos..... | 14 |
| Gráfico 3. Comportamiento de las detracciones por carga de tecnología..... | 15 |
| Gráfico 4. Comportamiento de las detracciones por carga de materiales de construcción..... | 16 |

Resumen

El presente trabajo de investigación, buscó analizar las detracciones en la empresa de Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C. en el distrito de Ate, ciudad de Lima, para el periodo 2017 al 2020; para tal cometido, se empleó una metodología descriptiva comparativa, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, haciendo uso de la técnica del análisis documentario y la ficha de análisis como instrumento de recolección de datos. Los resultados señalan que el total de detracciones en el periodo, tuvieron su máxima cifra en el año 2020, con un promedio de S/. 7,707.6067 soles; en cuanto a sus principales cargas de transportes como alimentos, tecnología y materiales de construcción, se obtuvo un valor máximo en el 2017 de S/. 2,589.3058, en el 2020 un valor máximo de S/. 2,028.4258 soles y S/. 1, 564.40 soles respectivamente para cada tipo de carga. Se concluye que el año 2020 representó para la empresa un incremento de su mercado lo que le permitió cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo que evalúa la ampliación de sus unidades móviles para poder atender mejor a sus potenciales clientes; el incremento se vio favorecido por la demanda condicionada por la pandemia Covid 19, finalmente el sector materiales de construcción representó el sector con menos recaudación, pero se ha ido incrementando paulatinamente en el periodo, lo que resulta para la empresa mayor riesgo de deterioro de sus unidades móviles, además de la baja cotización del servicio en este sector.

Palabras clave: Detracciones, servicio de transporte, carga de alimentos, carga de tecnología, carga de materiales de construcción.

Abstract

The present research work sought to analyze the detractions in the Transport company Omar Daga Valdivieso S.A.C. in the district of Ate, city of Lima, for the period 2017 to 2020; For this purpose, a comparative descriptive methodology, quantitative approach and non-experimental design was used, making use of the documentary analysis technique and the analysis sheet as a data collection instrument. The results indicate that the total detractions in the period, had their maximum figure in 2020, with an average of S /. 7,707,6067 soles; Regarding its main transport loads such as food, technology and construction materials, a maximum value was obtained in 2017 of S /. 2,589,3058, in 2020 a maximum value of S /. 2,028,4258 soles and S /. 1, 564.40 soles respectively for each type of load. It is concluded that the year 2020 represented an increase in its market for the company, which allowed it to meet its short-term obligations, so it is evaluating the expansion of its mobile units to better serve its potential customers; The increase was favored by the demand conditioned by the Covid 19 pandemic, finally the construction materials sector represented the sector with the least collection, but it has been increasing gradually in the period, but the company is at greater risk of deterioration of its units mobile phones, in addition to the low price of the service in this sector.

Keywords: Detractions, transportation service, food loading, technology loading, building materials loading.

I. INTRODUCCIÓN

La actividad del transporte de carga pesada, se considera incluida dentro de la cadena de distribución productiva (Cámara de Comercio de Lima, 2019), con la función específica de traslado de productos y por cuyo servicio se aplica un costo; teniendo en el proceso de traslado, actividades secuenciales de embarque, almacenaje y desembarque.

En Perú, el negocio de la distribución de carga en la actualidad es muy rentable y demandante, debido a que la mayor parte de la movilización (75%) se realiza vía terrestre en la modalidad de carga en camión (Tráiler/Remolcador/Semirremolque), lo que ha hecho que dentro del mercado aparezca altos índices de informalidad. De lo anterior, surge la necesidad de regulación del sector hacia la formalidad, lo que ocasiona el desarrollo del país; un ejemplo de eso es lo que sucede en las provincias, aquí se han comprobado una relación estrecha entre la frecuencia de los viajes o movilidad de la producción con el dinamismo de la economía.

Actualmente, las empresas del rubro se encuentran interesadas en adquisiciones de bienes, precisamente por la creciente demanda que se explicó en líneas arriba; ocurriendo un fenómeno competitivo entre distintas empresas; de lo anterior, se puede sostener que es muy importante para las empresas contar con recursos para la renovación y mejoramiento de vehículos, por lo que contar con una buena situación económica y financiera, posibilita sus expectativas de crecimiento y sostenimiento en el mercado. Flores y Ramos (2018) señalan que, para ese cometido, la empresa debe contar con una buena administración de sus recursos y debe encontrarse alineada a las exigencias de tributación.

No obstante, se debe señalar que el sistema tributario actual cuenta con una frondosa normatividad tributaria, la cual no coadyuva de forma justa y práctica al proceso, y lo que hacen más bien es rigorizar el aspecto recaudador, burocratizando y limitando el desempeño comercial (Céspedes et al., 2017). En esa línea, Calampa y Chamorro (2019) sostienen que la creación de "SPOT", también conocido como "Sistema de Deduciones", se realizó con el objetivo de priorizar el pago anticipado de los tributos que se obtienen de los ingresos por las operaciones económicas de la empresa y que son recaudados por la administración tributaria. Por su parte Hornaza

(2017) y Herrera (2016) manifiestan que por medio de lo anterior se asegura la recaudación tributaria; sin embargo, su ejecución es percibido como poco beneficioso a la situación económica de las empresas, sobre todo al indicador de la liquidez, restando oportunidades de reinversión a corto plazo.

Esta afección parece ser parte de la realidad de la empresa Omar Daga Valdivieso S.A.C, perteneciente a la actividad económica del transporte de carga de materiales pesados, que en ocasiones suelen ser utilizados para invertir o cancelar obligaciones inmediatas. Es por ello, que analizar las detracciones permitirá que se obtenga información importante y que de tal modo se ejecute esta investigación descriptiva para poder aclarar el siguiente **problema general**: ¿En qué consiste el análisis de las Detracciones en la Empresa de Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, periodo 2017 al 2020?; del cual se obtiene los problemas **específicos**:

PE1: ¿En qué consiste el análisis de las detracciones en cargas de alimentos, en la Empresa de Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, periodo 2017 al 2020?

PE2: ¿En qué consiste el análisis de las detracciones en cargas de Tecnología, en la Empresa de Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, periodo 2017 al 2020?

PE3: ¿En qué consiste el análisis de las detracciones en cargas de materiales de construcción, en la Empresa de Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, periodo 2017 al 2020?

Con este estudio se pretende poner en evidencia los conflictos que existen referente a la detracción en la compañía, el cual favorece en los conocimientos tributarios de la empresa para que puedan asumir sus obligaciones fiscales durante el ejercicio contable. Al ser este un tema de suma importancia para las organizaciones del país, toda investigación que tenga una dirección sobre brindar soluciones y recomendaciones para el cumplimiento del tema, encuentra una justificación social.

Para la elaboración de este trabajo se planteó el siguiente **objetivo general**: Analizar las detracciones en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, periodo 2017 al 2020; para el cual se solicita de los siguientes **objetivos específicos**:

OE1: Analizar las detracciones en carga de alimentos en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, período 2017 al 2020.

OE2: Analizar las detracciones en carga de tecnología en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, período 2017 al 2020.

OE3: Analizar las detracciones en carga de materiales de construcción en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C., Ate, período 2017 al 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Navarro (2017), en Impacto del IVA e Impuesto a la Renta en los recaudos Tributarios, 2007-2016, determina la incidencia significativa del IVA en la recaudación, todo se efectuó a través de una metodología no experimental de nivel explicativo; los resultados evidencian que el uso de un modelo de recaudación sencillo y fiable, impacta de manera sustancial en la estabilidad económica de una nación.

Gómez (2018), en La Tributación Para Personas Naturales en Colombia y Posibles Ajustes del Modelo Tributario OCDE, estudia todos aquellos cambios ocurridos dentro del sistema tributario colombiano, centrándose en el impuesto de renta en las personas naturales. El análisis cualitativo, permitió proponer a manera de sugerencia, que el sistema de tributación sea enfocado a resolver necesidades del contexto, del cual se rescaten la practicidad y accesibilidad del mismo por la población.

Según Paillan (2016), en El Sistema Anti elusión Tributario en Chile, mediante un análisis histórico, expone el interés y estrategias empleadas por el fisco del país en mención por generar mayor recaudo de impuestos, pero sobre todo analiza si estas medidas vulneran los principios constitucionales de las personas naturales y jurídicas; la metodología empleada es cualitativa de nivel descriptivo. La conclusión del estudio es que la administración tributaria debiera evitar, simular o excederse de la legislación, ya que pueden crear una mala percepción en la población.

Ávila (2013) en Análisis del Sistema de Control de Tributos del Comercio a través del espacio virtual, busca examinar las inspecciones efectuadas por el de la gestión tributaria sobre la Renta del negocio en internet; a través de una metodología cualitativa de nivel descriptivo, con aplicación de la encuesta como técnica y del cuestionario como instrumento. Los resultados evidencian que el comercio virtual escapa al control del fisco por lo que se recomienda revisar la legislación e implementar mejores controles sobre los mismos

Medina y Mormontoy (2020) buscaron, a través de un estudio descriptivo, analizar las detracciones por prestaciones de servicios, de una empresa de asesoría contable. El estudio comparativo en el tiempo, permitió identificar el año y servicio con mayor detracción; concluyendo que el servicio de consultoría, presenta la cuenta con mayor detracción, seguido de auditoría y capacitaciones. Lo rescatable de esta

investigación es el uso de la metodología empleada, ya que sirve como referente al presente estudio, lo cual define la ruta procesal del análisis.

Espinoza et al. (2017), Influencia del sistema de detracciones en la liquidez a corto plazo, determinó la incidencia significativa entre una variable en la otra; a través de una metodología investigativa de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo, llegando al desenlace de que la persona jurídica estudiada, por carencia de conocimiento sobre las reformas existentes en las Detracciones, presenta una sanción desorbitante, lo cual afecta su liquidez y posibilidades de inversión anual.

Quilca y Zubilete (2019), en Las detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, determinó el impacto de las detracciones en la liquidez en empresas del mismo sector investigado. Se concluye que la influencia más significativa es en el capital de trabajo, por lo que la restricción merma crecimiento de la entidad.

Según Medina (2016), en El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad, determinó la influencia significativa que tiene la aplicación del sistema de detracciones en los indicadores financieros ya mencionados. Se concluyó que el aplicar el SPOT disminuye la liquidez, afectando principalmente el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Celis y Atencio (2017) en Detracciones y liquidez, determinó la relación significativa entre detracción y liquidez, teniendo como propósito el manifestar que al aplicar el sistema de detracciones, se afecta la liquidez, ya que al detraer el 4% de las ventas se merma el disponible. Se concluye que el flujo de caja corriente se ve afectado por el SPOT, restando dinamismo a las operaciones empresariales.

Este sistema de detracciones tiene un tratamiento especial que implica en la absorción de una específica tasa, estipulada de acuerdo con la norma tributaria, al importe total de una factura emitida sobre un cliente. Esta proporción es ingresada de forma automática a una cuenta corriente del Banco de la Nación que supervisa el Estado peruano. Tiene como objetivo principal funcionar como fondo de la compañía para uso exclusivo de pago de tributos. Para Guanillo (2014) y Grados (2017) representa un esquema para adelantar el pago del IGV, como precaución contra el fraude tributario.

Este mecanismo se diseñó en Perú a causa de las necesidades tributarias. (Flores et al. 2018); sobre esto indica Madrid (2017) tomar en cuenta este sistema como una fusión procesal, debido a que no incluye indicaciones para ser definida como una obligación tributaria, y peor aún como un deber formal, lo que conlleva a mencionarla más como un punto de encuentro entre ambas, en lo que el medio jurídico no se muestra preciso.

Carranza Muñoz y Cornejo Ortiz (2018) relatan la base legal de este medio, que se da inicio a su formación en la primera década del 2000; mediante el Decreto Legislativo N° 917, divulgado el 26 de abril del 2021 y que estuvo implícito hasta la vigencia de la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004; en esta se especifican todos aquellos bienes y servicios que se encuentran afecto a la detracción, así como las proporciones detractivas (ver tabla 1). En el reverso del decreto legislativo se muestra una reforma en el Decreto Legislativo N° 954, lo que añade un marco legal más apropiado para su determinación.

Tabla 1.

Lista de deducciones e importes

| código | Rubro | Porcentaje (%) |
|---------------|--|-----------------------|
| 012 | Intermediación laboral y tercerización | 12 |
| 019 | Arrendamiento de bienes | 10 |
| 020 | Mantenimiento y reparación de bienes muebles | 12 |
| 021 | Movimiento de carga | 10 |
| 022 | Otros servicios empresariales | 12 |
| 024 | Comisión mercantil | 10 |
| 025 | Fabricación de bienes por encargo | 10 |
| 026 | Servicio de transporte de personas | 10 |
| 027 | Servicio de transporte de bienes | 4 |
| 030 | Contratos de construcción | 4 |
| 037 | Demás servicios gravados con el IGV | 12 |

Fuente: SUNAT (2017)

La creación de este sistema en la recaudación de ingresos ha atraído la atención de otros países de la zona, como el de las autoridades tributarias brasileñas (Aroni y Pareja, 2015); Esta idea es adecuada e inteligente para contextos donde se confirman altas tasas de evitación; sin embargo, algunos como Falconi et al. (2018) argumenta que es necesario tener cuidado de no interferir, por medios invisibles, en el proceso productivo de las empresas. Por ejemplo, en el caso de Perú, se ha verificado el impacto de este sistema en la liquidez de las empresas y la forma en que tienen que financiar sus necesidades (Ramos, 2018; Ancostupa Huaman, 2017).

Para algunos como García et al. (2017), esta peculiaridad atenta contra el carácter de justicia del sistema, porque se ha observado como un sistema que no discrimina entre contribuyentes honestos y prófugos. Ríos (2019) agrega que el sentimiento entonces en liquidez va para ambos, lo que para algunos se traduce en actos de fraude y abuso. Sin lugar a duda, la cuestión de la integridad del sistema sigue siendo debatida.

La recomendación al sistema indica que debe dirigirse a empresas que tengan evidencia de incumplimiento tributario, lo que puede hacer que el total de los interesados se adeuden o incumplan sus obligaciones. Si el sistema financiero tiene un historial de endeudamiento, ¿por qué no es posible que el sistema tributario no lo tenga? (Canchihuaman, 2017)

Para eliminar la controversia, se mencionan algunas especificaciones del sistema, como lo que la empresa puede pagar con el producto; el estatuto establece que las personas jurídicas solo podrán utilizar lo obtenido en el Banco de la Nación para pagar impuestos, anticipos / pagos a cuenta, multas, gastos recaudados por la SUNAT, medidas preventivas y contribuir a la ONP y ESSALUD. En cuanto a la cuantificación de detracción, la regla general establece que el valor total de la factura debe ser mayor al promedio de la UIT, es decir S / 2150.00 soles y mayor a S/ 700.00 soles, en el rubro bienes y/o servicios (SUNAT, 2017).

Por otra parte, Banco de la Nación (2018) especifica que para abrir una cuenta corriente se debe obtener copia del RUC actualizado, dirección del domicilio fiscal y documento de identidad de quién registra; la reclamación final se realiza de forma

diferente a la de una persona jurídica y una persona natural. En el primer caso, se requiere una declaración jurada para abrir una cuenta corriente de débito directo, y en el segundo caso, se requiere una carta firmada por el propietario para abrir una cuenta corriente.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

El método de investigación clasificado se aplica, por propósito, porque se basa en la aplicación de teorías y técnicas cuyo único interés es resolver un problema; Asimismo, es de enfoque cuantitativo, ya que es deseable medir la variable a través de los datos que luego serán analizados para sacar conclusiones sobre el fenómeno en estudio (Ñaupas Paitan et al., 2014).

En relación con el tipo de investigación, Hernández Sampieri et al. (2014), hace referencia a las investigaciones del nivel descriptivo, ya que el objetivo de la investigación es analizar una variable y narrarla mediante un método de análisis.

Asimismo, Charaja Cutipa (2011) agrega que en este tipo de investigaciones existe un subtipo designado retrospectivo, que especifica el estudio de variables pasadas, lo cual resulta muy exitoso dado el carácter del presente estudio.

Diseño de Investigación

En cuanto al diseño del estudio, este es un tipo de sección transversal no experimental. Al respecto, Hernández Sampieri et al. (2001) argumenta que en este tipo de investigaciones, el comportamiento de las variables no se crea ni se modifica con el propósito del investigador, es decir, se obtiene información tal como ocurre en el fenómeno.

En cuanto a la forma y el momento de la recolección de la información, como la describe Hernández Sampieri et al. (2014), es transversal, ya que la información se obtiene en un momento definitivo, es decir, de una sola vez.

3.2 Variables y Operacionalización

El estudio tiene una única variable de investigación denominada Sistema de detracciones, que a su vez consta de 3 dimensiones correspondientes a los tres servicios que están sujetos a detraerse en la empresa; y se componen de la siguiente manera:

Variable 1 (X): Sistema de detracciones

X1: Carga de alimentos

X2: Carga de tecnología

X3: Carga de materiales de construcción

3.3. Población y Muestra

Población

Según las características del estudio, la población es un grupo de datos que sirven como objeto de estudio con características similares (Hernández Sampieri et al. 2014). En este caso, incluye todos los registros de ventas de la compañía desde su fundación en enero de 2014, lo que representa un total de 83 registros de ventas.

Muestra

La muestra es una parte importante de la población que representa valores sobre ella, por lo que de ella se pueden inferir resultados (Ñaupas Paitan et al., 2018). La investigación creyó conveniente una muestra de 48 reportes de ventas correspondientes a los períodos 2017-2020 de la organización.

Muestreo

En teoría, hay dos tipos de muestreo; probabilidad y no probabilidad (Hernández Sampieri et al., 2014). En esta cuestión, el muestreo no probabilístico se elige por conveniencia porque es deseable analizar el sistema de muestreo para el período 2017-2020.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica manipulada consistió en el análisis de documentos y el instrumento fue la ficha de análisis; estas características son consistentes con la investigación contable descriptiva (Peña, 2015); dado que se requieren registros, en este caso los estados financieros de la empresa, de la cual se deriva la información analizada; sin embargo, parte de la información no se puede extraer directamente y debe colocarse en un formato complejo llamado ficha de análisis.

Instrumento

La ficha de análisis es una herramienta que registra e identifica información de fuentes a través de la recolección de evidencia; entre sus ventajas se encuentran la organización y la habilidad para procesar los datos (Robledo Mérida, 2014).

3.5 Procedimiento

Gracias al análisis de documentos se consultó información sobre las ventas de la empresa; y mediante archivo de análisis, se recolectaron datos sobre las detracciones y pagos fiscales de la empresa en el período de constitución, los mismos que fueron reflejados en una hoja de cálculo, para luego establecer una estadística de datos.

3.6 Métodos de análisis de datos

El analítico fue el método escogido, el cual según Lopera Echevarría et al. (2010) expone que se trata de la desintegración de un fenómeno en sus elementos constitutivos, el proceso se da de forma ordenada para llegar a la verdad.

Después de desarrollar la teoría, se recopiló información; los datos extraídos de los Reportes Financieros se procesaron en un archivo de datos, que fue objeto de un análisis descriptivo comparativo (gráficos de líneas y tablas de porcentajes). Para ello se manejó el software estadístico SPSS en la versión 25, luego de lo cual se analizaron e interpretaron los datos, se obtuvieron las conclusiones y últimas recomendaciones.

3.7 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación está autorizado por Transportes Omar Daga Valdivieso S.A.C, la información contable de la empresa se mantiene, utilizando únicamente lo relevante para la investigación. Por el lado del protocolo, se respetaron los lineamientos de investigación de la Universidad César Vallejo (2020), respetando los requisitos éticos de veracidad, derechos de propiedad intelectual y autenticidad de la información. Asimismo, la redacción se realizó en el formato APA 7a Edición (American Psychological Association, 2020).

IV. RESULTADOS

Análisis del Total de Deduciones

Tabla 2

Promedio de las deducciones totales

| Medida | año | | | |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Media anual | 7,106.56 | 6,394.97 | 7,010.27 | 7,707.61 |
| Importe anual | 85,278.77 | 76,739.60 | 84,123.29 | 92,491.28 |

La tabla 2 muestra el promedio anual de las deducciones totales en el periodo 2017 al 2020, es así que se observa que el año con mayor deducción corresponde al 2020 con un monto ascendente de S/. 7,707.6067 soles; sobre este particular se refiere que la actual pandemia por el Covid 19, produjo una mayor demanda del transporte de carga.

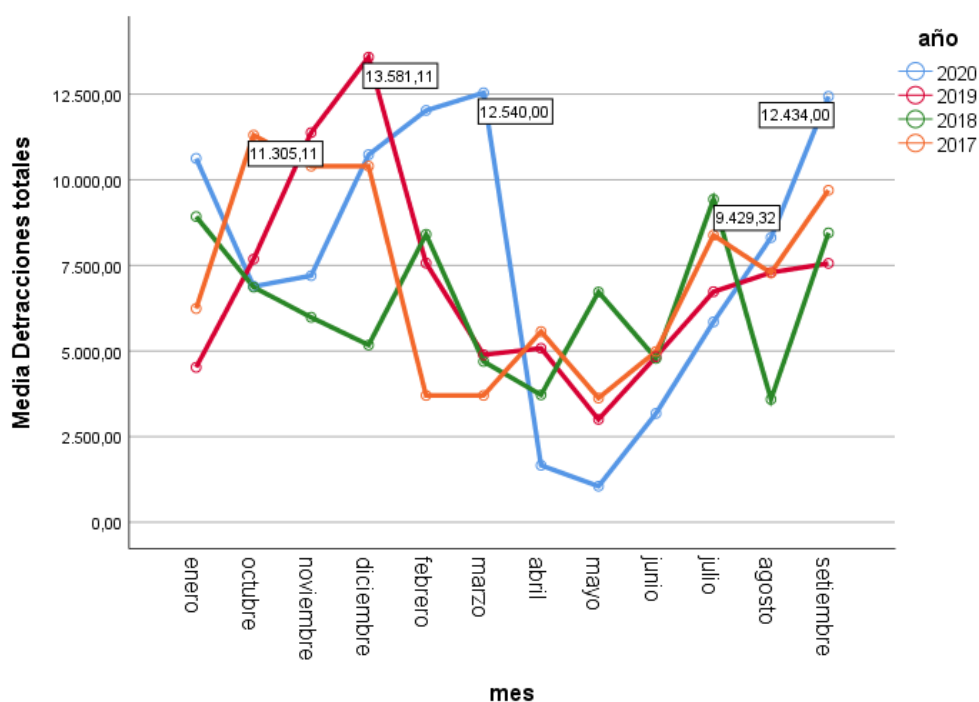


Gráfico 1. Comportamiento de las deducciones totales en el periodo.

El gráfico 1 muestra las fluctuaciones de las detracciones totales en el periodo 2017 al 2020, se observa que el valor de mayor detracción fue el 2019 con una cifra de S/. 13,581.11 soles; las fluctuaciones no presentan estabilidad en el tiempo (año), sin embargo presenta indicios de estacionalidad, pudiéndose observar mayor demanda en los meses correspondientes a septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo que siguiendo el postulado de que las detracciones tienen una proporción directa a las ventas, los meses mencionados son los que presentan mayor requerimiento del servicio de carga al interior del país.

Análisis de las Detracciones Provenientes del Sector Carga de Alimentos

Tabla 3

Promedio de las cargas de alimentos

| Medida | año | | | |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Media detraída | 2,589.3058 | 1,406.5833 | 1,689.3333 | 2,446.1467 |

La tabla 3 muestra el promedio anual de las detracciones provenientes de carga del sector alimento en el periodo 2017 al 2020, siendo el de mayor media el año 2017 con un monto ascendente de S/. 2,589.3058 soles, esto se explica por agentes climáticos que intervinieron en la demanda de alimentos en ese año.

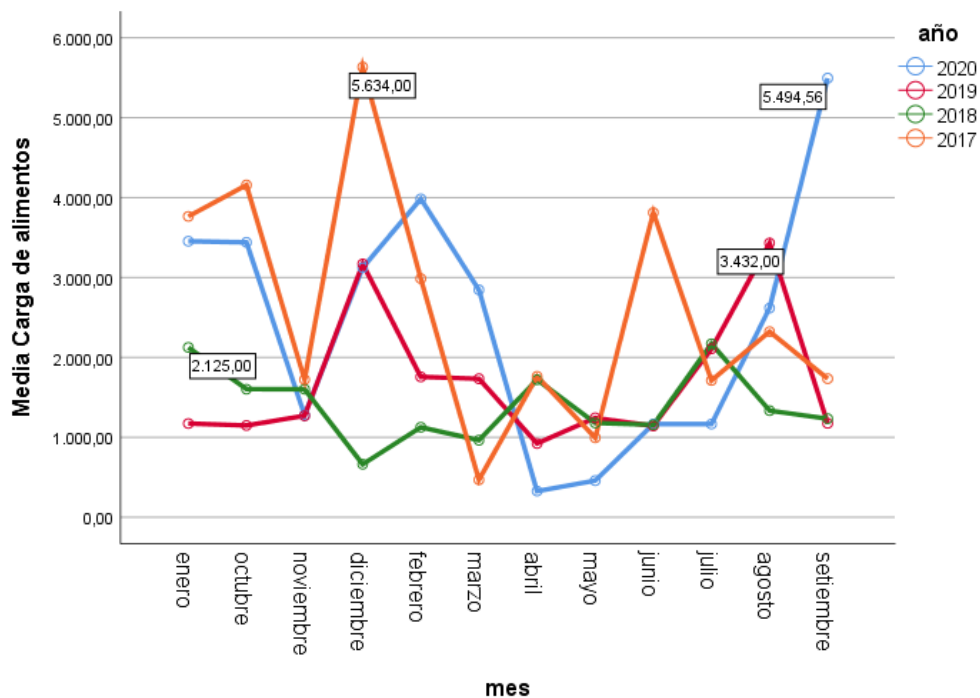


Gráfico 2. Comportamiento de las detracciones por carga de alimentos.

El gráfico 2 muestra las fluctuaciones de las detracciones por carga de alimentos en el periodo 2017 al 2020, se observa que el valor de mayor detracción fue el 2017 con una cifra de S/. 5,634.00 soles; las fluctuaciones no presentan estabilidad en el tiempo (año), sin embargo, al analizarse los meses con mayores cifras del 2017, se explica que correspondan a los meses de complicación climática.

Análisis de las Detracciones Provenientes del Sector Carga de Tecnología

Tabla 4

Promedio de las cargas de tecnología

| Medida | año | | | |
|----------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Media detraída | 1,274.9000 | 1,343.4800 | 1,770.1667 | 2,028.4258 |

La tabla 4 muestra el promedio anual de las detracciones provenientes de carga del sector tecnología en el periodo 2017 al 2020, siendo el de mayor media el año 2020 con un monto ascendente de S/. 2,028.4258 soles; ese año se hicieron contratos con

clientes que requerían traslados de equipos médicos e informáticos, debido precisamente a la demanda producida por la pandemia del Covid 19.

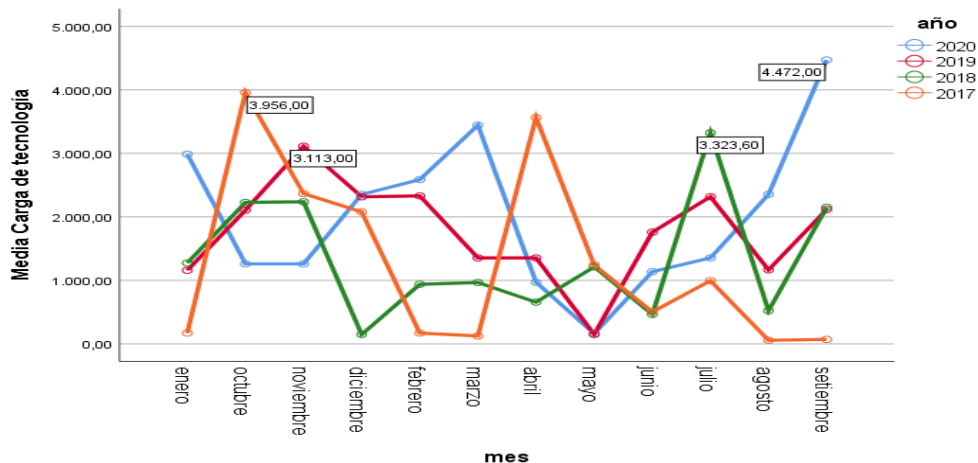


Gráfico 3. Comportamiento de las detracciones por carga de tecnología

El gráfico 3 muestra que la cifra de mayor detracción dentro del periodo corresponde al año 2020 con un monto de S/4,472.00 soles en el mes de setiembre, esto indica dentro del comportamiento anual, una mayor demanda en ese año en los meses de julio, agosto, setiembre, lo cual corresponde a los meses de culminación de la cuarentena.

Análisis de las Detracciones Provenientes del Sector Carga de Materiales de Construcción

Tabla 5

Promedio de las cargas de materiales de construcción

| Medida | año | | | |
|----------------|--------|----------|----------|----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Media detraída | 906.92 | 1,242.17 | 1,326.33 | 1,564.40 |

La tabla 5 muestra el promedio anual de las detracciones provenientes de carga del sector materiales de construcción en el periodo 2017 al 2020, siendo el de mayor media el año 2020 con un monto ascendente de S/1,564.40 soles; aunque este sector sea uno de los que más demanda percibe la empresa, la cotización del servicio se

encuentra por debajo de otras cargas, debido principalmente por que no se requieren de cuidados especiales en el transporte, además de ello, la empresa tiene mucho cuidado en el empleo de las unidades, por lo que sólo se cuenta con escasos bienes para este sector.

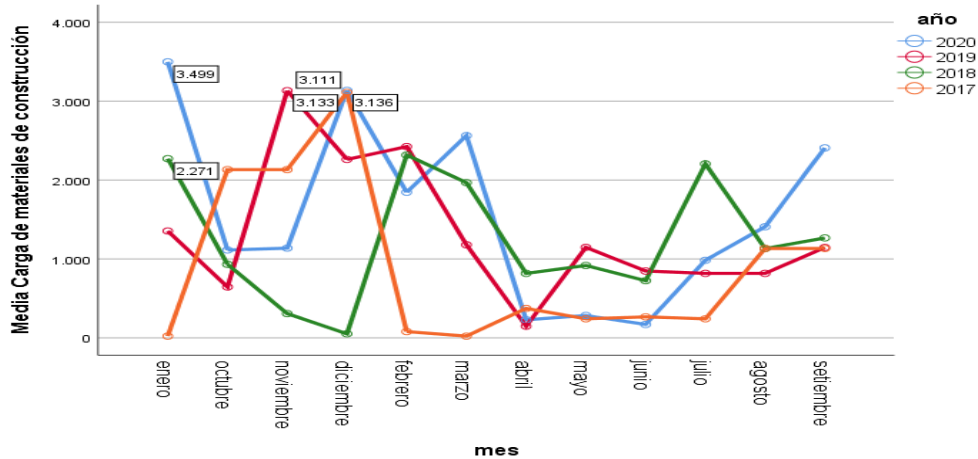


Gráfico 4. Comportamiento de las detracciones por carga de materiales de construcción

La gráfica 4 muestra el valor máximo de detracción del sector carga de materiales de construcción, con un monto de S/.3,499.00 soles en el mes de enero del 2020, también se encuentra indicios de estacionalidad en los meses de diciembre a febrero.

V. DISCUSIÓN

El análisis estadístico permite establecer una diferencia entre las percepciones de los ingresos en una empresa de transporte, conforme al tipo de carga que moviliza; sabiendo que estos ingresos son equivalentes en gran medida al monto de las detracciones, se hace relevante resaltar la necesidad de contar con buenos bienes en la función (Unidades móviles).

La administración considera que lo ocurrido por el COVID 19 les ha permitido acceder a nuevos clientes de carga y con ello se ven en la necesidad de requerir más vehículos, algunos de ellos muy específicos y exigentes en la calidad de transporte como es el caso de los alimentos.

En ese sentido el sistema de detracciones para cualquier empresa, representa la poca disponibilidad de sus recursos de reinversión y muchas veces la fatalidad de no poder contar con liquidez para cumplir con sus deberes a corto o mediano plazo; la empresa investigada no es ajena a esta realidad, la principal necesidad es la ampliación de sus unidades de transporte, debido al interés que han puesto en la creciente demanda del año 2020, tal como se puede corroborar en el análisis estadístico.

Según Navarro (2017), todo sistema de recaudación es sencillo y fiable, no obstante, resalta el hecho de que impacta de manera sustancial en la estabilidad financiera de una empresa, debido a que los compromisos tributarios absorben mucho interés por la presión fiscal de los órganos tributarios. Ramón (2016) señala que un sistema de recaudación tributaria debiera evitar simular o excederse de la legislación, ya que pueden crear una mala percepción en la población, y si eso ocurre en la población, mayor aun en el campo del empresario.

En lo anterior, estudios efectuados en Perú sobre el SPOT, mencionan como en el caso de Espinoza et al. (2017), que el sistema presenta dificultades en su manejo, menciona además que la falta de conocimiento pueden conllevar a una sanción desorbitante, lo cual afecta su liquidez y posibilidades de inversión anual.

Un estudio de similar contexto, efectuado en una empresa de transporte, realizado por Quilca y Zubieta (2019) determinó que el impacto de las detracciones en

la liquidez es significativo y que afecta directamente al capital de trabajo, por lo que la restricción del disponible, merma el crecimiento de la entidad.

Otros autores como Medina (2016) y Celis y Atencio (2017) defienden la postura de que el SPOT, afecta la liquidez de las empresas de manera negativa, en especial el flujo de caja corriente, restando dinamismo a las operaciones empresariales.

Algunos otros como Tello Castañeda (2006) y Álvarez y Dionicio (2008) señalan que el sistema es perjudicial para la reinversión y que sólo conlleva a las pequeñas empresas a endeudarse o a adquirir sanciones tributarias frente al incumplimiento de sus deberes fiscales.

A manera de finalizar sobre lo analizado en la presente investigación, se puede decir que la empresa de transporte investigada, mantiene al día sus pagos a SUNAT pero que al igual que muchas pequeñas o mediana empresas, se les dificulta poder expandir su capacidad de operaciones por no contar con el disponible para reinvertir.

VI. CONCLUSIONES

Del presente estudio se extraen las conclusiones siguientes:

Primera: Las detracciones totales de la empresa dentro del periodo 2017 al 2020 fueron en promedio de S/. 7,707.6067 soles, dentro de sus principales cargas de transportes se encuentran las de alimentos, tecnología y materiales de construcción; el año 2020 representó para la empresa un incremento de su mercado por lo que evalúa la ampliación de sus unidades móviles, además de cumplir con sus compromisos a corto plazo.

Segunda: Las detracciones provenientes de la carga de alimentos representa el primer sector de mayor recaudación de la empresa, el promedio más alto dentro del periodo corresponde al año 2017 con un monto de S/. 2,589.3058; la empresa considera adquirir vehículos especializados para este tipo de carga, y con esto atender mejor a sus potenciales clientes.

Tercera: Las detracciones provenientes de la carga de tecnología representa el segundo sector de mayor recaudación de la empresa, el promedio más alto dentro del periodo corresponde al año 2020 con un monto de S/. 2,028.4258 soles; el incremento de la demanda se debe a las condiciones impuesta por la pandemia Covid 19.

Cuarta: Las detracciones provenientes de la carga de materiales de construcción representa el segundo sector de mayor recaudación de la empresa, el promedio más alto dentro del periodo corresponde al año 2020 con un monto de S/. 1, 564.40 soles; este sector se ha ido incrementando paulatinamente en el periodo, pero resulta para la empresa mayor riesgo de deterioro de sus unidades móviles, además de la baja cotización del servicio en este sector.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere a la administración de la empresa, lo siguiente:

1. Mantener cuidado con el cumplimiento de los tiempos de declaración y depósitos de las detracciones, para no infringir sobre las normas tributarias, lo que ayudará a evitar sanciones y multas.
2. Destinar el dinero de la liberación de los fondos a la financiación de unidades de transporte especializadas para carga alimentaria, ya que es el interés de la empresa dedicar su servicio a este sector por considerarlo con mayor rentabilidad.
3. Evaluar las condiciones del servicio en el sector tecnología, ya que se tiene como cliente principal al estado peruano, su aparición como cliente potencial pone a la empresa como un proveedor del servicio, por lo que se debe considerar el tiempo de crédito otorgado, de esa manera se puede prever el disponible para el pago de los deberes a corto plazo.
4. Realizar la liquidación de las unidades utilizadas para el transporte de carga de construcción, con el fin de ir cerrando en ese sector de clientes.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2020). *Style APA*, 7a. edición.
- Acostupa, J. (2017). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga en la región Callao, 2015-2016*. Universidad San Martín de Porres. Pág. 126
- Aroni, M., y Pareja, S. (2015). *El Sistema de Detracción del IGV y Su incidencia en la Liquidez de la Empresa Inmobiliaria Parque Acosta S.A.C AÑO 2014*. Universidad Nacional del Callao, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1513>.
- Ávila, J. (2013). Análisis del sistema de control de tributos (ISLR) del comercio a través del internet. Universidad de Carabobo.
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/760/javila.pdf?sequence=1>
- Banco de la Nación (BN). (2018). *Cuenta Corriente para Detracciones*. Lima: BN.
<https://www.bn.com.pe/clientes/cuentasbancarias/cuentascorrientesdetracciones.asp>.
- Bravo Cucci, Jorge. (8 setiembre, 2015). *Sistema de detracciones: un esquema que debe replantearse*. Conexiónsan.
<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2015/09/08/sistema-detraccionesesquema-debe-replantearse/>
- Carranza D, Cornejo J (2018). *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Pág. 150
- Cámara de comercio de lima. (2019). Publican cambios en el igr y detracciones. p2.
- Canchihuaman, M. (2017). *Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017*. Universidad Norbert Wiener.
- Cerdán, D (2015). *Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte*

de carga por carretera-Lambayeque, 2013. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Pág. 121

Cuentas de Detracciones. Disponible en:
www.Comercio.com.pe/economía/peru/comex

Calampa Mas, C. y Chamorro Torres, L. (2019). *El Sistema de Detracciones y su impacto tributario y financiero en las empresas de acabados de textiles en el Cercado de Lima, año 2017.* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628031/Calampa_MC.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Carranza, D. y Cornejo, J. (2018). *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú.* (Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios. Lima, Perú. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624892/carranza_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y. [Consulta: 23 de diciembre de 2018].

Céspedes, J., Pariasca, L., & Sáenz, Y. (2017). *El sistema de detracciones y el uso indebido del IGV en la empresa Textiles Carrasco SACL La Capitana Huachipañ ñ Lima, Año 2015.* Universidad Peruana de las Américas.

Falconi, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en las PYMES.* Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Flores, J. y Ramos, G. (2018). *Manual Tributario.* Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C

Gallizo, J. (2015) *Avances en la investigación de ratios financieros. La dinámica de los ratios.* Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/264840903>.

García, J., Galarza, S. y Altamirano, A. (2017) Importancia de la administración del capital de trabajo en las Pymes. *Revista Ciencia UNEMI*, 10 (23), pp 30-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6151264.pdf>.

- González, M. (n.d.). *La incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva*. *THEMIS. Revista de Derecho*, 59, 251–258.
- Grados, L. (2017). *Trasgresión al principio de capacidad contributiva del sistema de pagos de obligaciones tributarias*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gomez, A. I. (2018). Sistema de tributación para personas naturales en Colombia y posibles adaptaciones del modelo tributario OCDE. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/3143>.
- Guanilo L. (2014). *Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013*. Universidad Nacional de Trujillo. Pág. 99
- Herrera, J. (2016). *Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial Papelera del Perú SAC, Lima 2015*. Universidad católica Los Ángeles de Chimbote. Pág. 73
- Hornaza, G. (2017). *Regimen de detraction y la situación financiera y económica de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2016*. Universidad Peruana los Andes.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª ed. México D.F.: Mac GrawHill.
- Ñaupas Paitan H, Mejia Mejia E, Novoa Ramirez E, Villagomez Paucar A. (2014) *Metodología de la Investigación Cuantitativa -Cualitativa y Redacción de tesis*. Cuarta edición, Bogotá. Colombia. Editorial: Ediciones de la U.
- Madrid, K. (2017). La capacidad profesional contable en la gestión de las detracciones de Belking Corp EIRL – Piura TESIS. Universidad San pedro.
- Medina, G. (2018). *Principio de no confiscatoriedad y derecho al debido proceso en el procediiento de ingreso como recaudación del sistema de detracciones*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Navarro D. (2017). Influencia del IVA e impuesto a la renta en las recaudaciones tributarias, 2007-2016. Universidad de especialidades Espíritu Santo

<http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1773/1/Navarro%20Daniela%20Paper%20070517.pdf>

Paillán Ancamil, R. (2016). El sistema de antielusión tributaria en Chile. Universidad de Chile.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144262/Paill%C3%83%C2%A1n%20Ancamil%20Ram%C3%83%C2%B3n.pdf?sequence=1>

Pago de Deducciones. Disponible en: [www. Políticaysistematributario.blogspot.pe](http://www.Politicaysistematributario.blogspot.pe)

Picón, J. *Deducciones a los servicios, una medida acelerada*. ConexiónESAN.

Artículo del 10 de abril del 2012. Extraído desde: [http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2012/04/10/deducciones-a-
losservicios-una-medida-acelerada/](http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2012/04/10/deducciones-a-losservicios-una-medida-acelerada/)

Ramos, D. (2018). *Efecto de la deducción del IGV de la actividad de servicio empresarial en la Liquidez de la empresa FYCCONTADORES SAC año 2017*. Universidad Peruana de las Américas.

Reyes, M., & Mariela, S. (2018). *Aplicación del sistema de deducciones en el servicio de transporte de carga y su incidencia en el flujo de efectivo de la Empresa Kikuyo Trucks S . A . C en el año Contabilidad*. Universidad Tecnológica del Perú.

Ríos, S. (2019). *Inferencia de la gestión efectiva del sistema de deducciones en la liquidez y pago de las obligaciones de corto plazo de los estudios de abogados de Lima metropolitana*. Universidad Nacional Federico Villarreal.

Salazar, O. (2018). *El sistema de deducciones del IGV y su influencia en la gestión financiera de la empresa NCF Servicios compartidos S.A. Año 2017*. Universidad Ricardo Palma.

Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. (R. tercer Milenio, Ed.) (primera ed). México.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (2 de octubre de 2017). *Modifican la Resolución de Superintendencia N° 183-2004-SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones*

Tributarias, a fin de incorporar bienes a dicho sistema. [Resolución de Superintendencia N° 246-2017-SUNAT].

http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp.

Universidad César Vallejo (2020). Guía de Productos de Investigación, (Mic), 1–36.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

| Problema | Objetivos | Variables y dimensiones | Metodología |
|--|--|---|---|
| <p>GENERAL</p> <p>¿En qué consiste el análisis de las detracciones en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>1. ¿En qué consiste el análisis de las detracciones del sector alimentario, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020?</p> <p>2. ¿En qué consiste el análisis de las detracciones del sector Tecnología, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020?</p> <p>3. ¿En qué consiste el análisis de las detracciones del sector materiales de construcción, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020?</p> | <p>GENERAL</p> <p>Analizar las detracciones en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1. Analizar las detracciones del sector alimentario, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020</p> <p>2. Analizar las detracciones del sector tecnología, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020</p> <p>3. Analizar las detracciones del sector materiales de construcción, en la empresa Transportes Omar Daga Valdivieso, periodo 2017 al 2020.</p> | <p>Variable: Sistema de Detracciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carga de alimentaria - Carga de tecnología. - Carga de materiales de construcción | <p>TIPO: Descriptiva (comparativa)</p> <p>DISEÑO: No Experimental</p> <p>NIVEL: Descriptivo</p> <p>TÉCNICA: Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO: Ficha de análisis</p> <p>ESTADÍSTICO: Descriptivos (Gráficos de Línea)</p> <p>POBLACION 83 registros de ventas y reporte de detracciones de la empresa desde su fundación en 2014 hasta la fecha.</p> <p>MUESTRA 48 registros de ventas y reporte de detracciones mensuales de los años 2017 al 2020</p> <p>Muestreo no probabilístico, por conveniencia.</p> |

Anexo 2. Matriz de operacionalización

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--------------|--|---|---|---|----------------------------|
| Detracciones | Es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en el descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego ser depositado en el Banco de la Nación el mismo que podrá ser utilizado como beneficio tributario. (Sunat, 2019). | La operacionalización de variables se medirá con un análisis documental, sacando información de las detracciones por ventas de la misma empresa, para ser ordenados según el tipo el sector al que pertenece el cliente | <p>Carga de alimentos</p> <p>Carga de Tecnología</p> <p>Carga de materiales de construcción</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Detracciones de carga alimentaria. * Facturación mensual de carga alimentaria. * Facturación mensual al crédito de carga alimentaria. * Detracciones pagadas dentro del plazo por carga alimentaria. * Detracciones de carga Tecnológica. * Facturación mensual de carga Tecnológica. * Facturación mensual al crédito de carga Tecnológica. * Detracciones pagadas dentro del plazo por carga Tecnológica. * Detracciones de carga materiales de construcción. * Facturación mensual de carga material de construcción. * Facturación mensual al crédito de carga materiales de construcción * Detracciones pagadas dentro del plazo por carga de material de construcción. | Escala de Razón (importes) |

Anexo 3. Matriz instrumental

| Variables | Dimensiones | Indicadores | Definición instrumental | Escala de medición | Fuente | Técnica / instrumento | |
|-------------|-------------------------------------|--|---|--|------------------------|---|--|
| Deducciones | Carga de alimentos | * Deducciones mensuales | * Importe mensual de las deducciones de carga alimentaria. | De razón (importes) | Documentaria primaria: | Técnica: Análisis documental | |
| | | * Facturación mensual | * Importe de facturación mensual de carga alimentaria. | | | | |
| | | * Facturación mensual al crédito | * Importe de facturación mensual al crédito de carga alimentaria | | | | |
| | | * Deducciones pagadas mensual dentro del plazo | * Importe mensual de las deducciones pagadas dentro del plazo por carga alimentaria | | | | |
| | Carga de Tecnología | | | * Importe mensual de las deducciones de carga tecnológica | | Registro de las deducciones y registros de ventas | Instrumento: Ficha de análisis (montos reales y validados obtenidos en la plataforma web de SUNAT) |
| | | | * Facturación mensual | * Importe de facturación mensual de carga tecnológica | | | |
| | | | * Facturación mensual al crédito | * Importe de facturación mensual al crédito de carga tecnológica | | | |
| | | | * Deducciones pagadas dentro del plazo | * Importe de deducciones pagadas dentro del plazo por carga tecnológica | | | |
| | Carga de materiales de construcción | | | * Importe mensual de las deducciones de carga de materiales de construcción. | | | |
| | | | * Facturación mensual | * Importe de facturación mensual de carga de materiales de construcción. | | | |
| | | | * Facturación mensual al crédito | * Importe de facturación mensual al crédito de carga de materiales de construcción. | | | |
| | | | * Deducciones pagadas dentro del plazo | * Importe de deducciones pagadas dentro del plazo por carga de materiales de construcción. | | | |

Anexo 4. Ficha de Análisis (Instrumento)

| Año | Mes | Total detracciones | Carga de alimentos | Carga de tecnología | Carga de Materiales de construcción |
|------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|
| 2020 | enero | 10,623.64 | 3,453.88 | 2,988.88 | 3,499 |
| 2020 | febrero | 12,023.64 | 3,984.72 | 2,587.00 | 1,845 |
| 2020 | marzo | 12,540.00 | 2,845.08 | 3,444.23 | 2,563 |
| 2020 | abril | 1,661.00 | 326.87 | 970 | 228 |
| 2020 | mayo | 1,052.00 | 458.65 | 160 | 283 |
| 2020 | junio | 3,177.00 | 1,166.00 | 1,137.00 | 170 |
| 2020 | julio | 5,849.00 | 1,166.00 | 1,354.00 | 983 |
| 2020 | agosto | 8,311.00 | 2,618.00 | 2,354.00 | 1,408 |
| 2020 | setiembre | 12,434.00 | 5,494.56 | 4,472.00 | 2,408 |
| 2020 | octubre | 6,889.00 | 3,440.00 | 1,260.00 | 1,113 |
| 2020 | noviembre | 7,198.00 | 1,277.00 | 1,260.00 | 1,137 |
| 2020 | diciembre | 10,733.00 | 3,123.00 | 2,354.00 | 3,136 |
| 2019 | enero | 4,524.20 | 1,173.00 | 1,159.00 | 1,354 |
| 2019 | febrero | 7,565.64 | 1,756.00 | 2,330.00 | 2,424 |
| 2019 | marzo | 4,889.26 | 1,733.00 | 1,354.00 | 1,179 |
| 2019 | abril | 5,079.32 | 923 | 1,354.00 | 147 |

| | | | | | |
|------|-----------|-----------|----------|----------|-------|
| 2019 | mayo | 3,003.60 | 1,243.00 | 151 | 1,147 |
| 2019 | junio | 4,835.28 | 1,142.00 | 1,759.00 | 847 |
| 2019 | julio | 6,731.36 | 2,107.00 | 2,317.00 | 817 |
| 2019 | agosto | 7,293.60 | 3,432.00 | 1,166.00 | 817 |
| 2019 | setiembre | 7,558.52 | 1,175.00 | 2,117.00 | 1,145 |
| 2019 | octubre | 7,683.88 | 1,148.00 | 2,106.00 | 645 |
| 2019 | noviembre | 11,377.52 | 1,270.00 | 3,113.00 | 3,133 |
| 2019 | diciembre | 13,581.11 | 3,170.00 | 2,316.00 | 2,261 |
| 2018 | enero | 8,924.57 | 2,125.00 | 1,274.00 | 2,271 |
| 2018 | febrero | 8,405.60 | 1,126.00 | 937.76 | 2,317 |
| 2018 | marzo | 4,693.80 | 964 | 966.08 | 1,967 |
| 2018 | abril | 3,719.40 | 1,721.00 | 656.64 | 817 |
| 2018 | mayo | 6,722.00 | 1,180.00 | 1,212.40 | 917 |
| 2018 | junio | 4,782.18 | 1,157.00 | 462.56 | 724 |
| 2018 | julio | 9,429.32 | 2,171.00 | 3,323.60 | 2,205 |
| 2018 | agosto | 3,589.69 | 1,334.00 | 523.6 | 1,132 |
| 2018 | setiembre | 8,448.88 | 1,233.00 | 2,151.04 | 1,266 |
| 2018 | octubre | 6,864.76 | 1,603.00 | 2,228.32 | 932 |
| 2018 | noviembre | 5,985.20 | 1,602.00 | 2,237.76 | 307 |
| 2018 | diciembre | 5,174.20 | 663 | 148 | 51 |

| | | | | | |
|------|-----------|-----------|----------|----------|-------|
| 2017 | enero | 6,240.96 | 3,765.00 | 170 | 22 |
| 2017 | febrero | 3,702.76 | 2,985.93 | 170 | 79 |
| 2017 | marzo | 3,702.76 | 467.99 | 125 | 22 |
| 2017 | abril | 5,567.38 | 1,762.89 | 3,563.00 | 373 |
| 2017 | mayo | 3,627.20 | 994.86 | 1,243.00 | 241 |
| 2017 | junio | 4,986.56 | 3,812.00 | 504 | 266 |
| 2017 | julio | 8,379.36 | 1,712.00 | 995 | 241 |
| 2017 | agosto | 7,278.96 | 2,323.00 | 57 | 1,132 |
| 2017 | setiembre | 9,694.20 | 1,734.00 | 71 | 1,132 |
| 2017 | octubre | 11,305.11 | 4,157.00 | 3,956.00 | 2,132 |
| 2017 | noviembre | 10,396.76 | 1,723.00 | 2,365.90 | 2,132 |
| 2017 | diciembre | 10,396.76 | 5,634.00 | 2,078.90 | 3,111 |

Anexo 5. Autorización de la empresa



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Omar Alberto Daga Valdivieso, Gerente General de la empresa TRANSPORTES OMAR DAGA VALDIVIESO S.A.C., me dirijo a ustedes en la oportunidad de autorizar a los estudiantes DARWIN RENE BALDEON CRISTOBAL - con código universitario 7001032263 y NOEMI KATHERINE ESTEBAN HUACCHO - con código universitario 6500056925; del X Ciclo de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, para realizar su trabajo de investigación en esta empresa por un período aproximado de 12 meses consecutivos de acuerdo al desarrollo del curso de Tesis I y II.

Los estudiantes tienen como docente del curso al Dr. Carlos Alberto Vásquez Villanueva y desarrollarán durante el período establecido el proyecto, cuyo título tentativo es "ANÁLISIS DE LAS DETRACCIONES, EN LA EMPRESA TRANSPORTES OMAR DAGA VALDIVIESO S.A.C., ATE, PERIODOS 2016 AL 2020".

Lima, 9 de abril del 2021



Omar Daga Valdivieso
Gerente General



E-mail:
dagatranscarga@gmail.com

SERVICIO DE CARGA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL.
RPM: #948020111/ #948020114 CEL: 948020111 RPC: 989055032



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LAS DETRACCIONES, EN LA EMPRESA TRANSPORTES OMAR DAGA VALDIVIESO S.A.C., ATE, PERÍODOS 2017 AL 2020", cuyos autores son ESTEBAN HUACCHO NOEMI KATHERINE, BALDEON CRISTOBAL DARWIN RENE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Julio del 2021

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID 0000000207827364 | Firmado digitalmente por: CAVASQUEZVI el 27-07- 2021 07:53:32 |

Código documento Trilce: TRI - 0135845